



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ACCIONES TOMADAS PARA CONSEGUIR QUE EL PRECIO DE LA LECHE QUE SE PAGA A LOS GANADEROS HAGA VIABLES LAS EXPLOTACIONES LÁCTEAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0070]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 7L/4100-0082, relativa a acciones tomadas para conseguir que el precio de la leche que se paga a los ganaderos haga viables las explotaciones lácteas, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 7L/4200-0070, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 4 de octubre de 2010, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0070]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación relativa a acciones tomadas para conseguir que el precio de la leche que se paga a los ganaderos haga viables las explotaciones lácteas, número [7L/4100-0082]:

TEXTO QUE SE PROPONE

1.- El Parlamento de Cantabria apoya y defiende la firma de contratos de compraventa de la leche entre el sector productor y el sector industrial y que el precio recogido en dichos contratos sea siempre superior a los costes de producción.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar todas las gestiones necesarias ante los distintos sectores para que se firmen los contratos de compraventa de leche entre productores y compradores con el fin de dar viabilidad a las explotaciones lácteas de Cantabria.

3.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reunir, al menos, cada tres meses la mesa láctea.

4.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar acabo las políticas necesarias con el fin de mantener y potenciar el sector lácteo de Cantabria como sector estratégico de desarrollo rural.

5.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de la Nación la adopción de las medidas necesarias para:



a) Conseguir la firma de contratos de compraventa de leche entre compradores y vendedores con la condición mínima recogida en el punto n.º 1.

b) Conseguir la viabilidad de las explotaciones lácteas.

Santander, 28 de septiembre de 2010

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."